

Podrán asistir a la Junta los accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, dos acciones inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior, podrán agruparse hasta alcanzar el número exigido para la asistencia a la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, estarán disponibles en el domicilio social, las correspondientes tarjetas de asistencia.

Vitoria-Gasteiz, 7 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Milanendra Vikramsingh Piterman.—37.981.

DERRAMADORES DEL MAR MENOR, S. A.

Convocatoria de Junta ordinaria

Se convoca para el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 30, en segunda convocatoria, a la misma hora, en el domicilio de la sociedad, en la calle Huesca, número 26, de Madrid.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales de 2005.
Segundo.—Dimisión y elección de nuevos cargos del Consejo.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta anterior.
Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Florentino Félix Martínez Ortega.—37.920.

DIRECCIÓN PUBLICACIONES GRÁFICAS DE ESPAÑA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 177/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Estefanía Zorzales Terrazas contra Dirección Publicaciones Gráficas de España, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Auto en el día de la fecha por el que se declara al ejecutado Dirección Publicaciones Gráficas de España, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 936,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—36.065.

DON PACO, S. A.

Edicto

Don Cosme Antonio López Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado Mercantil número 1 de Las Palmas de Gran Canaria. Procedimiento número 14/2005,

Por el presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima «Don Paco, Sociedad Anónima» con el siguiente orden del día. Primero y Único.—Nombramiento de Administrador Único, en virtud de los artículos 17, 28 y 29 de los Estatutos de la Sociedad, que se celebrará en Las Palmas de Gran Canaria el día 21 de julio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente

te en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Luis Oller Daza.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de mayo de 2006.—El Magistrado Juez.—37.490.

ELECTRO DIÉSEL ASTURIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, correspondiente al ejercicio de 2005, la cual tendrá lugar el próximo día 18 de julio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, en los locales de la sociedad, sitos en la calle Evaristo Valle, número 20, bajo de Oviedo (Asturias), y a las diez horas treinta minutos en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 19 de julio de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Elección de los cargos de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria).

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.
Cuarto.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.
Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Todos los accionistas tienen el derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Oviedo, 1 de junio de 2006.—El Administrador único, Enrique Piñero Montes.—37.507.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTABRIA, SOCIEDAD ANÓNIMA, URBANIZADORA GENERAL

(En liquidación)

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por el Liquidador de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, calle José Ortega y Gasset n.º 22, planta 5.ª, el próximo día 18 de julio de 2006, a las 10:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 19 de julio de 2006, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social de los ejercicios referenciados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Liquidador de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevo Órgano de Liquidación de la Sociedad.

Cuarto.—Traslado del domicilio social, si procede, con la consiguiente modificación del artículo o artículos de los Estatutos Sociales correspondientes.

Quinto.—Otorgamiento de poderes.
Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y tramitar su inscripción en el Registro Mercantil, en su caso.

Séptimo.—Otros asuntos. Ruegos y preguntas.
Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en el domicilio social y en la calle José Ortega y Gasset n.º 22, planta 5.ª, los informes y documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 1 de junio de 2006.—El Liquidador, Eduardo González Cagigas.—36.370.

EMPRESA IMPRENTA FIRMA, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 59/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don José Gerardo Díez Sánchez frente a la Empresa Imprenta Firma, S. L. se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Imprenta Firma, S. L. en situación de insolvencia total por un importe de 6.875,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.071.

EMPRESA IMPRENTA FIRMA, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 53/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don Ramón Valverde Areque frente a la Empresa Imprenta Firma, S. L. se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Imprenta Firma, S. L. en situación de insolvencia total por un importe de 17.279,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.073.

EMPRESA IMPRENTA FIRMA, S. L.

Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 55/06 de este Juzgado, seguido a instancia de don Julio Iglesias Díaz frente a la Empresa Imprenta Firma, S. L., se ha dictado auto de fecha 31 de mayo de 2006, en el que se declara a la ejecutada Empresa Imprenta Firma, S. L., en situación de insolvencia total por un importe de 16.241,64 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art.º 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres-Asturias, 31 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Joaquín Palacios Fernández.—36.079.